

Santa Fe, 05 de julio de 2016

VISTO el Expte. CD N° 073/16, caratulado: **Aprobación dictámenes concursos docentes**, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el Concurso de la asignatura **Instalaciones Sanitarias y de Gas** con un cargo de **Profesor Adjunto Ordinario**, de la especialidad **Ingeniería Civil**, ha producido el dictamen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura **Instalaciones Sanitarias y de Gas**, de la especialidad **Ingeniería Civil**.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Raúl Hernán Sandaza

Legajo UTN Nro. 19869

Doc. Tipo DNI Nro. 10.524.108

Grado Académico: Profesor Adjunto Ordinario

Asignatura: Instalaciones Sanitarias y de Gas

Departamento: Ingeniería Civil

Dedicaciones: 1 simple Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 310

FRSF
DAGI
RHR
EJD

Ing. Eduardo Donnet
Decano

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión